



NOTA DE PRENSA

- *Pacientes de distintas enfermedades, dan a conocer dramáticos casos en el actual sistema de salud del país.*

Serios problemas en el sistema actual de aseguramiento universal de salud

Pacientes de diferentes enfermedades, evidenciaron una larga lista de problemas en el sistema de salud estatal y del seguro social, lo cual vulnera el derecho a la salud y la vida.

Los pacientes, agrupados en la Red Peruana de Pacientes y Usuarios, manifestaron que existen grandes brechas para alcanzar la plena universalidad de la salud, debido a que aún persiste desabastecimiento de medicinas y reactivos, atención deficiente y hasta actos de corrupción en los hospitales nacionales y de EsSalud.

CASOS.- Hace tres semanas al hijo de Pamela Coronado, que padece de hidrocefalia, le diagnosticaron meningocele o también llamada “espina bífida” en el hospital Sergio Bernales de Comas. A través del Seguro Integral de Salud (SIS) el tratamiento de hidrocefalia era controlado, pero cuando surgió el nuevo diagnóstico, el SIS informó que el tratamiento para espina bífida no puede ser cubierto. “Mi hijo tiene 6 años y necesita sus atenciones, medicinas y una resonancia a la rodilla que el SIS no cubre”, exclamó Pamela.

En esta misma situación se encuentran los pacientes con insuficiencia renal crónica. Ismenia Desposorio, representante de la asociación de pacientes con insuficiencia renal, aseguró que los pacientes hospitalizados, al momento de salir de alta deben devolver al SIS los medicamentos utilizados durante su permanencia en el nosocomio, así no hayan culminado su tratamiento. Del mismo modo indicó que cada tres meses deben hacer las referencias y contra referencias para sus familiares, pese a que existe una norma que señala que el trámite se debe realizar anualmente.

“Imagínense que a una de nuestras compañeras, le pidieron 200 soles de cupo para conseguir una cama en el hospital Cayetano Heredia”, expresó Desposorio.

Otro caso es el de Jacqueline Muñoz, quien tiene dos hijos con hemofilia y que tuvo que entablar un proceso judicial contra EsSalud hace 3 años, ante el constante desabastecimiento en la entrega del factor 8, medicamento esencial para la sobrevivencia de los afectados con dicha enfermedad.

“Uno de mis hijos ya cumplió 18 años y el seguro lo sacó del sistema. Ahora va a ingresar a trabajar y nos han dicho que debemos esperar 3 meses para que recién le den los medicamentos, ya que es el tiempo que demora el proceso de cambio del seguro”, señaló.

Explicó además que durante una reunión con las autoridades de EsSalud, le han pedido que tenga “tiempo” y que traten de “economizar” en los medicamentos con sus hijos.



POCOS AVANCES.- Este 9 de abril, se cumplió 4 años, desde que el Congreso de la República aprobó la Ley de Aseguramiento Universal de Salud, sin embargo Pamela, Ismenia y Jacqueline no tendrán nada que celebrar, ante las persistentes dificultades que día a día sufren al acudir a un hospital.

Actualmente, el Presidente de la República, ha convocado al desarrollo de una propuesta de reforma del sistema de salud. La preocupación de los pacientes y los ciudadanos es que se pretenda hacer una reforma para profundizar las condiciones de exclusión de muchos ciudadanos y que esta no se enmarque en la obligación que tiene el Estado de garantizar a todos los peruanos el acceso universal, integral y digno a la salud. Exigimos la inmediata solución de estos casos y que se reforme el sistema de salud para garantizar el derecho humano a la salud.

Gracias por su difusión.

Lima 10 de abril de 2013